



DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA TUTOR LEGAL O APODERADO  
AÑO LECTIVO 2021

El Padre de Familia o Apoderado de los alumnos:

---

---

---

---

Que suscribe el presente documento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, concordante con el Artículo 5º de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo N° 882, con los Artículos 5º, inc. d) y, 6º, inciso e) del Decreto Supremo N° 011-98-ED:

**DECLARA:** Conocer la información relacionada con el costo del servicio educativo, dada a conocer a los Padres de Familia mediante el FORMATO C1 para el servicio educativo del 2021.

**DECLARA:** Conocer el marco doctrinal, axiología, la propuesta pedagógica establecidos en el Proyecto Educativo Institucional que sustenta la educación del Colegio y por lo tanto, sus fines y objetivos establecidos en el Reglamento Interno de la Institución, el mismo que se encuentra a disposición del padre de familia en la página web del colegio [www.cmaux.edu.pe](http://www.cmaux.edu.pe), expresando su compromiso de observar y respetar dicho marco doctrinal, axiología, propuesta pedagógica, ideario, estilo educativo y Reglamento, así como al personal que labora en el Colegio, fortaleciendo el principio de autoridad ante sus hijos.

**DECLARA:** Asumir el compromiso de honrar con el pago de las pensiones de enseñanza del mes en el que se proporcionó el servicio educativo, el mismo que se deberá abonar en el colegio, reconociendo que el Presupuesto de Operación e Inversión del Colegio se financia, fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, que a su vez solventan las obligaciones laborales (pago de remuneraciones del personal docente, administrativo, de servicio), así como la adquisición de bienes y obligaciones contractuales (pago de servicios de luz, agua, teléfono, etc.); y que el pago oportuno y puntual de dichas pensiones evita intereses y recargos que se establecen en la Institución, de acuerdo a Ley.

**DECLARA:** Conocer, que el monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2021, podrán ser incrementadas de acuerdo a las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

**DECLARA:** Conocer que la acción de los padres de familia, tutor legal o apoderado es fundamental para el logro de los objetivos educacionales y formativos, por lo que, asume participar activamente y asertivamente en el proceso educativo de su menor hijo(a) con acciones concretas:

1. Respetar y cumplir el Reglamento Interno, publicado en [www.cmaux.edu.pe](http://www.cmaux.edu.pe)
2. Colaborar y participar con responsabilidad en las actividades del calendario escolar, publicado en [www.cmaux.edu.pe](http://www.cmaux.edu.pe)
3. Autorizar a la Institución Educativa a aplicarlas evaluaciones psicopedagógicas que estime conveniente.



4. Respetar el marco doctrinal y axiología que sustenta la educación del Colegio.
5. No involucrar a la Institución Educativa en los procesos judiciales o extrajudiciales, sobre asunto de tenencia, alimentos, régimen de visitas y otros, de sus menores hijos.
6. Aceptar que si uno de los padres tiene la tenencia legal de su menor hijo, NO LIMITA de modo alguno el ejercicio de la patria potestad del otro padre del alumno quien goza de todos sus derechos entre los cuales se encuentra el acceso a la información sobre el estado académico, conductual y administrativo del estudiante.

**DECLARA:** Conocer que, en caso de retiro o traslado de la Institución Educativa, por cualquier motivo y en cualquier época del año, se compromete expresamente a no efectuar peticiones o reclamaciones ante el Colegio o Entidad Promotora del Colegio, respecto a devoluciones de los pagos de matrícula, inscripción, pensiones de enseñanza y cuota de ingreso.

**DECLARA:** Conocer de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, que la Institución Educativa tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a períodos no cancelados y/o a no convenir en la prestación del servicio educativo a favor del alumno para el año siguiente 2022.

**ACEPTA:** Que las pensiones de enseñanza vencen el último día de cada mes lectivo, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 20 de diciembre de 2021. El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%). Por ello, solo el pago oportuno y puntual de las pensiones evita la mora antes señalada.

**AUTORIZA:** Que las fotografías y videos de las actividades educativas, recreativas, deportivas, paseos, etc., realizadas por el Colegio y en las que aparezca su menor hijo sean publicadas en las plataformas informativas que la Institución edita sin fines de lucro, folletos, presentaciones audiovisuales, materiales de enseñanza, publrreportaje así como en la Página Web Institucional o en alguna revista o página web de alguna otra institución, medios de comunicación y publicitarios, en el cual su menor hijo participe en representación de la Institución Educativa.

**AUTORIZA:** Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, el padre de familia, tutor legal o apoderado autoriza a la Institución Educativa (por si mismos o por terceros) la utilización y/o tratamiento de sus datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados únicamente para recibir información vinculada la Institución Educativa tales como comunicados, invitaciones, materiales e información del Colegio, requerimientos, entre otros.

**DECLARA:** Asumir y acatar las medidas disciplinarias y correctivas que disponga el Colegio en aplicación del Reglamento Interno.

**AUTORIZA** a la Institución Educativa que en caso de incumplimiento de pago de pensiones escolares, el Colegio cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, sea vía intranet, vía courier, correo electrónico o cartas notariales.

Sin perjuicio de lo establecidos en el párrafo anterior del presente documento, AUTORIZO a la Institución Educativa a cursarme todo tipo de comunicaciones a mi correo electrónico consignado en la introducción del presente y en la Inscripción de Admisión Formato B1, sea a través de, mensajería, courier, correo electrónico y cartas notariales.

**PRECISA:** Que la persona o personas obligadas al pago de la cuota de matrícula, pensiones de enseñanza y otros, señalados anteriormente, son:



Sr. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_;  
Sra. \_\_\_\_\_ con  
DNI \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_;

(Padres de familia o tutor legal o apoderado, debidamente acreditado con poder otorgado por escritura pública, mandato judicial o acuerdo extrajudicial).

**CONOCE:** Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, dentro del marco de la diversificación curricular y la libre disponibilidad del tercio curricular de horas, a que está facultada la Institución Educativa, durante el año lectivo puede variarse el cuadro de distribución de horas, en procura de optimizar el servicio educativo, asegurando que se cumpla las horas mínimas establecidas para cada nivel educativo.

**CONOCE:** Que el Colegio se reserva el derecho de modificar la plana docente, por motivos de fuerza mayor o por disponibilidad del docente (profesor), garantizando que la calidad del curso no se vea afectado.

**DECLARA:** Que al momento de la firma de la presente declaración ha recibido de la Institución Educativa los siguientes documentos: i) Reglamento Interno, ii) Guía Educativa

**DECLARA:** Tener pleno conocimiento de las condiciones y características del servicio que brinda la Institución Educativa, las que encuentra a su entera satisfacción.

**DECLARAN:** Las partes declaran que en la suscripción del presente no ha mediado dolo ni presión que lo invalide, siendo su contenido la espontánea expresión de su voluntad, en ese sentido, es de cumplimiento obligatorio por parte de la Institución Educativa y padre de familia, tutor o apoderado, por lo que leído en todas y cada una de sus partes, lo ratifican firmándolo en señal de conformidad.

**ACEPTA:** Reconocer que, lo establecido en la presente DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA TUTOR LEGAL O APODERADO por constituir un acuerdo entre partes, es de cumplimiento obligatorio por parte de la institución educativa y los padres de familia.

Yo, \_\_\_\_\_ acepto todos y cada uno de los términos de la presente declaración y firmo a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ 2021.

\_\_\_\_\_  
PADRES DE FAMILIA O APODERADO

NOMBRES Y APELLIDOS:

\_\_\_\_\_  
DNI:

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

\_\_\_\_\_  
DNI: